

DECRETO ALCALDICIO N° 012

Casablanca, 4 ENE. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2658 de fecha 04 de diciembre del año en curso que llamó a propuesta pública para el Proyecto "**Construcción Aceras Villa San Gabriel**".
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5300-35-LE09, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por el Diplad.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudicase a **ARAROME CONSTRUCCION Y MONTAJE LTDA.**, Rut. N° Rut. N° 76.292.370-k para la ejecución del Proyecto "**Construcción Aceras Villa San Gabriel**", por la suma única y total de \$ 32.962.500.- IVA Incluido.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
Dir. Obras
Diplad
Jurídico